



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 04 MAY 2021

DECRETO ALC. Nº 1002 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. Nº 870 de fecha 16 de Abril de 2021, se Nombra como Alcalde Subrogante a don **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, desde el 16 de Abril de 2021 hasta el 17 de Mayo de 2021, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Jorge Concha Fariña – Abogado en Jurídica, acogiendo al beneficio de Permiso Con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Alcalde (S).

DECRETO

Decrétese el Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario don **JORGE CONCHA FARIÑA**, RUT Nº _____ Abogado, Labores profesionales en Asesoría Jurídica, por el día **29 de Abril de 2021**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)